

Encerrados y aislados

Solo por mencionar dos episodios...

Primero queremos referirnos a la liberación del sicario que dio muerte a José Felipe Reyes Ossa, conocido como el "rey de Meiggs"; delincuente que primero dijo llamarse Osmar Alexander Ferrer Ramírez y luego se supo que su verdadero nombre es Alberto Carlos Mejía Hernández.

Una serie de "errores" hicieron que el Juzgado de Garantía decretara su libertad de la cárcel de Santiago Uno, ubicada en pleno centro de la capital nacional y que sería de "alta seguridad".

El segundo episodio al que nos queremos referir en esta introducción, es la fuga de tres reos peligrosos de la Cárcel de Valparaíso, hecho que conocimos durante la mañana de este viernes. Uno de los delincuentes fugados, estaba condenado por el homicidio del carabinero David Florido Cisternas, ocurrido en junio de 2022.

Los fugitivos fueron identificados como Claudio Alexander Fornes Vicuña, Jairo Adonis González Miranda y Juan Israel González Quezada, todos de nacionalidad chilena.

Solo con estos dos hechos como ejemplo de lo que está ocurriendo en las cárceles de Chile -porque para qué nos vamos a

acordar a las celdas de lujo que tenían algunos delincuentes hace algún tiempo-, es necesario abordar con seriedad la alternativa que algunas autoridades y candidatos políticos están proponiendo, respecto a instalar este tipo de recintos en medio del desierto o en alguna de las tantas islas que tiene nuestro país.

Es que no puede ser que los criminales tengan tantos derechos garantizados, cuando han cometido los más repugnantes delitos que establece nuestra legislación.

Es necesario que los delincuentes más peligrosos, ligados al crimen organizado, Tren de Aragua, narcotraficantes, abusadores sexuales, entre otros, pasen 23 horas al día en su celda individual, lo más reducida posible y solo con una hora de luz día; sin poblaciones y barrios alrededor, que por lo general se contaminan con la llegada de familiares y compañeros de delitos, que quieren estar lo más cerca posible de ellos.

Esa es la verdadera justicia para las víctimas, que sean alejados lo más posible de la vida cotidiana y de la sociedad, que no estén de vacaciones dentro de los recintos penitenciarios, donde muchos siguen con su vida delictual desde el encierro.

Es hora de ponerse serios respecto a los delincuentes y su desconexión verdadera; y estar en serio del lado de las víctimas.